

HERNÁN A. SILVA
Director General

HISTORIA ECONÓMICA DEL CONO SUR DE AMÉRICA

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay

LA ERA DE LAS REVOLUCIONES
Y LA INDEPENDENCIA



Instituto Panamericano de Geografía e Historia

Hernán A. SILVA (dir.): Historia económica del Cono Sur de América. la era de las Revoluciones y la Independencia, México Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2010, pp. 95-179.

El tráfico marítimo de la Carrera de Indias en las agitadas aguas de las Independencias

Marina Alfonso Mola*

De todos es bien sabido que nada surge por generación espontánea, todo ciclo tiene un periodo de gestación. Por eso creo oportuno, antes de abordar directamente el tráfico marítimo colonial a lo largo de las décadas de inestabilidad bélica en el transcurso de las cuales se materializan las Independencias americanas, contextualizar la situación política, social y económica de las diversas áreas, aunque deba ser necesariamente de forma sucinta, para comprender la percepción metropolitana del proceso desde sus antecedentes al final, signado por la incredulidad a aceptar una realidad manifiesta.

Pues bien, los movimientos independentistas hunden sus raíces en el reinado de Carlos IV, en cuya primera mitad, la crisis en la metrópoli corre en paralelo al progreso de las Provincias de Ultramar, sin que se presuponga ninguna ruptura, que se hará presente sólo en la ocasión de 1808, en que se produce el fin traumático del reinado de Carlos IV y el consiguiente vacío de poder. Así, cuando llegó el momento de la Independencia, ésta no fue una revolución de la incapacidad del gobierno metropolitano (y menos de la miseria, como tampoco en este último sentido lo fue la Revolución francesa) sino que fue una revolución de la madurez (y también de la prosperidad, igual que en este segundo sentido lo fue la Revolución francesa), ya que el largo siglo XVIII había generado la conciencia de la mayoría de edad de América en las élites criollas hispanoamericanas y esta convicción no podía plasmarse más que en emancipación, aunque fuera inevitable el conflicto. Tras la san-

* Profesora Titular de Historia Moderna, UNED, Madrid.

grienta confrontación, España e Hispanoamérica, ahora por separado y en paralelo, aún tendrían una historia común: ambas se afanarían en abandonar las estructuras del Antiguo Régimen y en buscar el camino de la libertad y del progreso a lo largo del siglo XIX. ¿Cuáles fueron los hitos de este largo camino recorrido? Veamos qué ocurre en ambas caras de un mismo imperio.

Carlos IV, soberano de España y de Las Indias

Durante los veinte años del reinado de Carlos IV se va a asistir en España al apogeo y posterior desarticulación del reformismo ilustrado. A la subida al trono de Carlos IV (14 diciembre 1788) todo hacía prever un camino permanente hacia la prosperidad que se puede plasmar en cuatro puntos. Primero, la centralización administrativa y la realidad del prestigio de la Monarquía. Segundo, el fomento de la economía y el crecimiento de las fuerzas productivas. Tercero, la unanimidad en torno al proyecto reformista, apoyado en las clases dirigentes tradicionales, pero abierto a otras. Cuarto, el avance de las Luces plasmado en el fomento oficial de la cultura (las Academias), en el esfuerzo educativo en los nuevos órganos de enseñanza superior, en el esplendor científico (expediciones científicas a Ultramar), en la repuesta desde la base, a partir de las Sociedades Económicas de Amigos del País.¹

No obstante, este camino tan prometedor del reformismo se vio comprometido por un proceso de signo negativo, que se puede también describir en cuatro puntos: la inestabilidad política, con el juego de facciones y el controvertido protagonismo de Godoy, los apuros de la Hacienda Pública, la controversia ideológica catalizada por el estallido de la Revolución francesa y, como corolario, la pérdida de consistencia del programa reformista. Por tanto, su reinado puede considerarse como el primer capítulo de un proceso que conducirá a la crisis que pondrá fin al Antiguo Régimen y que alumbrará la España contemporánea. Un capítulo marcado por la necesidad de dar respuesta a una serie de dificultades crecientes: el bloqueo de la economía, el recrudescimiento de la protesta social, la agudización de las contradicciones políticas en el seno de las clases dirigentes, la explosión de la controversia ideológica en el interior, la sucesión de los enfrentamientos militares en el exterior (que conllevan la bancarrota de la hacienda) y los primeros signos del movimiento de emancipación en la América española.

¹ Este periodo está profusamente analizado en R. Fernández Díaz, *La España de los Borbones. Las reformas del siglo XVIII*, Madrid, 1996, pp. 33-138; y C. Martínez Shaw, *El Siglo de las Luces. Las bases intelectuales del reformismo*, Madrid, 1996.

El catalizador que generó la crisis del Antiguo Régimen en España fue la Revolución francesa, a partir de lo que Richard Herr denominó "el pánico de Floridablanca", el temor al contagio de la ideología revolucionaria. Un repliegue defensivo del gobierno que significó el retorno de la Inquisición a su primitiva función de aparato represivo de la Monarquía, que renovaba la vieja alianza entre el Trono y el Altar. De otro lado, la imposición de una severa censura oficial y de un "cordón sanitario" ideológico en las fronteras terrestres y marítimas, así como la suspensión de todos los periódicos, con excepción de la prensa oficial. Aunque Floridablanca fue exonerado de sus cargos en 1792 y el conde de Aranda asumió la dirección del gobierno, la situación se agravó por el regicidio en Francia y la guerra de la Convención contra la República Francesa (1793-1795), que abriría una nueva etapa en la escalada de la reacción, con un llamamiento, con tintes de guerra santa, a una movilización contra los enemigos de la patria y la religión. Es el momento en que se lleva a cabo una estrecha vigilancia de los intelectuales al tiempo que existe una gran permisividad para la difusión de literatura antirrevolucionaria, que es también antillustrada y antirreformista. A esto hay que sumarle los desastres de la guerra, entre los que destacaremos la obligación de firmar la paz de Basilea (1795, que implica la cesión de la parte española de la Isla de Santo Domingo a Francia) y el tratado de San Ildefonso (1796, un "pacto de familia" que enemistaba a España con Gran Bretaña), que iba a ser el origen de una nueva guerra con Inglaterra (1797-1802) en la que se encuadra el desastre del cabo de San Vicente (1797).²

En este ambiente de hostilidades se va a dar también una batalla ideológica. Es la época dorada del pensamiento reaccionario español, que va a cuestionar todo el reformismo del siglo XVIII y que va a tener su continuación en los autores de la guerra de la Independencia.³ No hay más que fijarse en los títulos de alguna de las obras publicadas, como las de fray Diego José de Cádiz que escribe *El soldado católico en la guerra de religión* (1794) o las del "martillo de Impíos" fray Fernando de Ceballos, *La falsa filosofía... crimen de estado* (1794). Lorenzo Hervás Panduro es el autor de *Causas de la Revolución francesa* (1794), escrito en el que señala las tres "sectas" a exterminar por el Santo Oficio: filosófica, jansenista y masónica. Afortunadamente, en sentido contrario, durante

² Véase la trascendencia que para América concede a la paz de Basilea, en un reciente libro M. Lucena Giraldo, *Naciones de rebeldes. Las revoluciones de independencia latinoamericanas*, Madrid, 2010, pp. 50-51.

³ Sirvan de ejemplo Rafael de Vélez, *Preservativo contra la Irreligión* (1812) o Francisco Alvarado, *Cartas críticas de un filósofo rancio* (1813-1816).

estos años también se va a editar la primera literatura política del extramuros liberal, que, aunque es heredera de la Ilustración, juzga ya el reformismo ilustrado como insuficiente ante las posturas más radicales que se necesita tomar y brinda la primera ocasión para el desencadenamiento de movimientos opuestos al absolutismo. Así, en este contexto más progresista, el introductor de Mostesquieu, José Agustín Ibáñez de la Rentaría, publicó cuatro *Discursos* (1790); Valentín de Foronda redactó sus *Cartas sobre materias político-económicas* (1788-1789), influidas por la revolución de los Estados Unidos; León de Arroyal escribió *Cartas político-económicas al conde de Lerena* (1787-1790 y 1792-1795, publicadas en 1812) y la *Oración apologética en defensa del estado floreciente de España* (escrita en 1792) panfleto que bajo el título de *Pan y Toros*, circuló profusamente como anónimo; y Francisco Cabarrús compuso sus *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad* (escritas en 1792 y publicadas significativamente en 1808). Algunos de estos escritores, ganados a la causa revolucionaria, se refugiaron en Francia (Bayona), donde continuaron con su producción liberal, como José Marchena, autor de *A la nación española* (1792) y Vicente María Santibáñez, que redactó *Reflexiones importantes de un español a su nación* (1793).⁴

Y de los escritos se pasa a los hechos. Así, durante la guerra de la Convención, las autoridades detectan hechos tan insólitos como la proclamación revolucionaria realizada en el pueblecito de Torrecilla de Alesanco (La Rioja) o el desfile llevado a cabo en la humilde localidad de Brazatortas (La Mancha) al grito de "¡Viva la libertad!".⁵ Aunque la más conocida es la Conspiración de San Blas (1795) en que las clases populares madrileñas lideradas por el masón mallorquín Juan Bautista Picornell⁶ tratan de dar un golpe de estado tendente a instaurar una monarquía constitucional o un gobierno republicano en España.

Esta situación de inestabilidad se vio agravada por los vaivenes del gobierno, y ya medida más significativa fue la sustitución de los viejos ilustrados por Manuel Godoy, un hombre que se hizo imprescindible a los reyes como un nuevo valido (alcanzando los títulos de duque de

⁴ Sobre estas cuestiones, A. Elorza, *La ideología liberal en la Ilustración española*, Madrid, 1970.

⁵ G. Anes, *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, Barcelona, 1969, pp. 175-177.

⁶ Picornell es considerado precursor de la revolución venezolana por ser el mentor de Manuel Gual y José María España. La conspiración fue abortada y sus cabecillas desterrados y encarcelados en La Guaira (1796). Véase A.E. López Bohórquez (ed.), *Manuel Gual y José María España: valoración múltiple de la conspiración de La Guaira de 1797*, Caracas, 1997.

Alcudía y Príncipe de la Paz). Su actuación política (dividida en dos etapas de gobierno) continuó rigiéndose por los principios ilustrados, como demuestra su preocupación por la estadística (se levanta el censo de 1797, el censo de frutos y manufacturas de 1803, aunque referido a 1799), su apoyo a la enseñanza técnica (se crea la Escuela de Caminos, Puentes y Canales en 1802), su interés por la introducción de los más modernos métodos pedagógicos (Instituto Militar Pestalozziano, 1807), su apoyo a las expediciones científicas en marcha y su patrocinio de la Expedición Filantrópica de la Vacuna (1803-1807). Acciones que enmarcan el breve paréntesis progresista (1798-1800) en que entran en escena Francisco de Saavedra, Gaspar Melchor de Jovellanos y Mariano Luis de Urquijo. Ahora bien, en el segundo gobierno de Godoy se lleva a cabo una persecución de los progresistas (Urquijo, Jovellanos, obispo Tavira, condesa de Montijo) y una política de mantenimiento de un reformismo más moderado a la sombra de Napoleón.

A esto se ha de añadir la crisis económica, social y fiscal. En efecto, la crisis del Libre Comercio desde 1797 (el "comercio de neutrales") supuso el fin real del monopolio colonial, a lo que habría que añadir la crisis coyuntural de la agricultura (hambruna de 1804 en Castilla), la sucesión de los conflictos sociales como el levantamiento campesino (1801), los motines militares (1801 y 1804), los alborotos de las fábricas de Guadalajara (1795) y Ávila (1805), que son un claro exponente del deterioro de la paz social. Sin olvidar los expedientes de la Hacienda ante la crisis, como la desamortización de Godoy (septiembre de 1798) con la venta de bienes vinculados, sobre todo propiedades de instituciones benéficas de la Iglesia con influjo sobre la asistencia pública, así como los donativos y empréstitos obligatorios para sanear la Hacienda, a lo que hay que sumar un instrumento financiero, los vales reales, creados en 1780 por Carlos III garantizados por el Banco de San Carlos (1782) y hundidos por Carlos IV al producirse una inflación y devaluación rápidas, siendo insuficientes los remedios ensayados por la Junta Suprema de Amortización (1799), por lo que en 1800 el Banco de España está en quiebra y los intereses de la deuda pública ascienden a 200 millones de reales, cuando los ingresos se cifran en 500 millones para 900 millones de gastos. De hecho, la inviabilidad del sistema fiscal preagotaba la quiebra definitiva de la Monarquía.

Item más, se asiste a la disgregación política a la sombra de Napoleón, que induce a la guerra contra Portugal (febrero de 1801, conocida como la "guerra de las naranjas"). Aunque por el tratado de Badajoz (junio 1801) se anexiona Olivenza al territorio nacional, la paz (marzo 1802) supuso la pérdida de Trinidad y la cesión de la Luisiana. No obstante, más desastroso resultó el enfrentamiento con Inglaterra en cuyo

marco se produjo la derrota de Trafalgar (octubre 1805) que supuso el fin de la Armada española y la pérdida de su mejor oficialidad. Continuando con los desastres, se llega al vergonzoso tratado de Fontainebleau (octubre 1807) por el que un ejército franco-español invadiría Portugal a cambio de un principado en el Sur para Godoy, pero que en realidad fue el portillo para la implantación francesa en el noreste de España. La medida estaba colmada, el progresivo desprestigio de Godoy entre los círculos cortesanos dio alas a la formación de un "partido fernandino" aglutinado en torno al príncipe de Asturias, que se embarcaba primero en la fallida conspiración palaciega de El Escorial (octubre 1807) y después en el motín de Aranjuez (marzo 1808), que desembocaría en una grave crisis institucional.

En efecto, la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando VII fue el preludio de la salida de la familia real para Bayona, donde después de otra serie de sucesivas abdicaciones la Corona acabó recayendo en Napoleón, que se apresuró a nombrar a su hermano José nuevo rey de España (junio 1808) mientras los anteriores reyes permanecían presos. Ahora bien, por este tortuoso camino, el reinado de José I, cuyo gobierno estuvo servido por el grupo de los llamados afrancesados, constituyó el esfuerzo final de buscar soluciones basadas en el modelo del Despotismo Ilustrado, que entonó así el canto de cisne de su vigencia.

Con estos antecedentes se llega, parafraseando al Conde de Toreno, al levantamiento, guerra y revolución en España, como síntesis de la secuenciación de los acontecimientos. La ausencia del soberano y la invasión silenciosa del territorio español por las tropas francesas motivó el alzamiento popular espontáneo de la población de Madrid el 2 de mayo de 1808 en el que participan también los artilleros y fusileros, cuya represión testimonia la desgarradora obra de Goya (*Fusilamientos del 3 de mayo*), dando comienzo la guerra de la Independencia. A este alzamiento siguen otros y se asiste a la constitución de las juntas locales (siendo un hito remarcable de esta primera fase la resistencia victoriosa de Bailén, julio de 1808). El conflicto ideológico y político durante la etapa de la guerra se articula en torno a tres grupos: por un lado los ilustrados afrancesados que apoyan a José I, por otro los patriotas absolutistas y, finalmente, los patriotas liberales. Los dos últimos grupos hicieron la guerra y, además, los liberales hicieron la revolución. No nos vamos a extender en la guerra: sólo mencionar que no existieron grandes enfrentamientos contra los ejércitos regulares sino que se siguió una táctica de guerra de guerrillas, como sistema desequilibrador.

Mucho más interesante es la revolución. El vacío de poder producido como consecuencia de estos acontecimientos permitió la creación de un órgano de gobierno representativo de la voluntad popular, la Junta Cen-

tral (septiembre 1808), que asumió la resistencia, dio paso a la primera experiencia de un régimen parlamentario (las Cortes de Cádiz) y permitió igualmente el desencadenamiento de los primeros episodios de la emancipación americana.

En enero de 1810 se instaura la Regencia como representante de Fernando VII, pero el poder se va a estructurar en torno a las Cortes de Cádiz, cuya apertura tiene lugar en San Fernando el 24 de septiembre de 1810. Su mayor logro fue la promulgación de la Constitución el 19 de marzo de 1812 (aclamada popularmente con el grito de ¡Viva la Pepa!), que, si bien en su articulado aún muestra la confesionalidad católica, declara la igualdad de los españoles de "ambos hemisferios", la soberanía nacional y la separación de poderes legislativo (las Cortes) y ejecutivo (el rey). Se instituye, así, una Monarquía parlamentaria y se reconocen las libertades individuales (siendo significativo que en primer lugar se coloque la imprenta, la libertad de prensa). Otras leyes que dimanar del texto son el fin de los derechos señoriales (aunque se reconoce el derecho de los señores a la propiedad), la igualdad ante la ley (que significa el fin de los privilegios estamentales), las libertades económicas para el cultivo, la producción industrial, los precios y la contratación (que asesta un duro golpe al intervencionismo de los gremios y la Mesta), así como la supresión del voto de Santiago y de la Inquisición. Era la alternativa al último reformismo, vinculado a la suerte de José I y, por tanto, llamado a extinguirse en cuanto se produjese la restauración de Fernando VII, puesta bajo el signo de un absolutismo situado ya al margen de las ilusiones que habían sostenido al Despotismo Ilustrado.

Con ello se entra en el periodo de Monarquía parlamentaria constitucional y Cortes ordinarias (1813-1814). El triunfo del primer constitucionalismo español era el resultado de la crisis del Antiguo Régimen y el fin del mismo. Son significativas las palabras de un coetáneo: "La providencia ha querido que en esta crisis terrible no pudiésemos dar un paso hacia la independencia sin darlo hacia la libertad", aplicable a todo el ámbito hispánico.

El Imperio de Ultramar bajo Carlos IV

Si ésta era la situación metropolitana, veamos en contrapartida la otra parte del imperio, el ultramarino. En América, la crisis metropolitana de 1808 será la señal para la insurgencia. A partir de este momento, la mayor parte de los componentes de la última generación ilustrada se pasarán con armas y bagajes al campo de la emancipación. De este modo, se unirán con los hombres de la generación siguiente, con los

hombres de la generación de Simón Bolívar, para la empresa de conseguir la independencia, que romperá al mismo tiempo con la Monarquía Hispánica y con el Despotismo Ilustrado, para organizar las nuevas nacionalidades bajo la égida del sistema liberal nacido de la Revolución Francesa.

Sin embargo, el reinado de Carlos IV se inició en las Indias bajo el signo de la continuidad en todos los terrenos, hasta el punto de que en muchos campos la primera década del reinado (1788-1798) puede considerarse como la culminación de la obra del reformismo ilustrado y como el ápice de la presencia activa española en el Nuevo Mundo. En este sentido, aparece como heredero y continuador de todas las experiencias asumidas por la dinastía borbónica, que en algunos casos llevó a su máximo apogeo: máxima expansión territorial, máxima actividad mercantil en el marco del Libre Comercio, máximo control del orden interno después de la ola de levantamientos indígenas de la década de los ochenta, máximo auge de las fundaciones culturales y de las expediciones científicas.⁷

Por el contrario, la segunda década de su reinado es también la época de los primeros retrocesos y la de los primeros síntomas claros del proceso de la independencia de las provincias ultramarinas. Al tiempo que se multiplican los signos de una evidente recesión, el esplendor se desvanece. La expansión territorial se detiene e incluso retrocede, el comercio se paraliza por la guerra contra Inglaterra, la inquietud social se propaga no tanto en los medios indígenas como en algunos lugares de fuerte población africana y sobre todo entre las élites criollas ansiosas de alcanzar mayores niveles de decisión económica y de poder político frente a los grupos peninsulares y a los representantes del gobierno metropolitano, la Ilustración desborda los límites del reformismo absolutista y la adhesión a la Monarquía española para deslizarse hacia el liberalismo y la Independencia tras el vacío de poder generado por la invasión napoleónica y la crisis de legitimidad subsiguiente, que ofrecieron la ocasión perfecta para desencadenar el proceso de emancipación.

En efecto, este periodo presenta en América unas realidades contradictorias: expansión y regionalización; ilustración e independencia; autoridad y crisis; prosperidad y desabastecimiento. Así, en primer lugar, en las décadas finales del siglo XVIII se culmina la máxima expansión territorial como una prolongación natural de una política que

arrancaba de los tiempos de Carlos III. La exploración y ocupación del litoral del Pacífico situado al norte de Nueva España había comenzado con la fundación del apostadero de San Blas de Nayarit (1768), que serviría de base para la instalación española en California y para la exploración de las costas del noroeste de los actuales Estados Unidos (lo que es el actual estado de Washington), la Columbia Británica y Alaska hasta las Islas Reina Carlota y Aleutianas.⁸

La ocupación de California casi había concluido a la subida al trono de Carlos IV. Las principales misiones, presidios y ciudades se habían ya fundado y funcionaban regularmente, aunque la interrupción de las rutas terrestres (a raíz de la sublevación de los indios yumas en 1781) había reducido la comunicación con los restantes territorios novohispanos a la vía marítima, la misma utilizada por los exploradores que habían llegado y seguirían llegando a las costas de Canadá. En este sentido, la última década del siglo XVIII y la primera del XIX no sirvieron más que para consolidar los establecimientos californianos. En 1800 las misiones habían ascendido a dieciocho, los indios que las habitaban a más de trece mil y los inmigrantes españoles a unos mil ochocientos (sólo un millar escaso diez años antes). Y el esfuerzo se proseguiría en la década siguiente, garantizando la continuidad de la nueva provincia de la Alta California hasta el momento de la Independencia de México (1821) y aún más allá.⁹

La expansión prosiguió por las costas al norte de California. Tras los primeros viajes, las expediciones se abandonaron durante una década y se retomaron en 1788-1789 cuando Esteban José Martínez y Gonzalo López de Haro alcanzaron las Islas Aleutianas y tomaron posesión de la bahía de Nutka. En 1790 Salvador Hidalgo reconocerá y dará nombre al estrecho de Valdés y fundará el fuerte Núñez Gaona, el primer establecimiento europeo en el estrecho de Juan de Fuca (1792). Luego Manuel Quimper cartografió la costa meridional del estrecho Juan de Fuca desde el puerto de Quadra (Port Discovery) hasta el puerto Núñez Gaona (Neah Bay). Juan Martínez y Zayas en 1793 rebasaría la barra del río Columbia. Así, el Pacífico Norte se insertó dentro de la geografía de las grandes expediciones científicas promovidas estos años, siendo también destacable la navegación al noroeste de la expedición de Alejandro Malaspina y José Bustamante. A ello hay que sumar la actuación en el área de una sección de la Expedición Botánica al virreinato de Nueva España, puesta bajo la direc-

⁷ Un excelente panorama del reinado en C. Martínez Shaw, "La América de Carlos IV", en *La división de la Romana. Un ejército ilustrado*, Madrid, 2009, pp. 65-95.

⁸ D.J. Weber, *The Spanish Frontier in North America*, New Haven, 1992.

⁹ S.L. Milton, *La Alta California española*, Madrid, 1992.

ción de los naturalistas José Mariano Mocino y José Maldonado, quienes se añadieron a la Expedición de Límites puesta al mando de Juan Francisco de la Bodega y Quadra. También se ha de insertar en este ámbito la expedición emprendida por Dionisio Alcalá-Galiano y Cayetano Valdés segregada de la ya mencionada de Malaspina-Bustamante. Todas ellas se desarrollaron entre 1791-1792, cerca ya del término de la presencia española continuada al norte de California.¹⁰

Y es que Esteban José Martínez al encontrar buques ingleses y estadounidenses en la bahía de Nutka, mantuvo una serie de discusiones sobre los presuntos derechos de Inglaterra y España al territorio. El marino español arrestó al inglés James Colnett, se incautó de dos navíos y con sus respectivas tripulaciones los envió a México (1789). El incidente de Nutka generó una crisis internacional, que trató de resolverse mediante una convención firmada en El Escorial (1790), por la que España aceptaba compartir con Inglaterra el Pacífico Norte. Sin embargo, Juan Francisco de la Bodega, comandante de la Expedición de Límites que debía aplicar los capítulos del tratado, no llegó a un acuerdo con el comandante inglés George Vancouver en su encuentro en la primavera de 1792, lo que obligó a posponer la solución hasta la firma de una nueva convención entre Inglaterra y España en enero de 1794. Aunque ambas potencias desistían sólo de sus pretensiones de soberanía exclusiva, España no volvió más a aquellos territorios que había descubierto y no se llegaron a plasmar los proyectos para abrir una nueva ruta comercial hacia China basada en las pieles de nutria.

El abandono de Nutka no fue el único retroceso español en América durante el reinado de Carlos IV. La guerra de la Convención concluyó con la firma por parte de Godoy de la Paz de Basilea (julio 1795), por la que se cedía la mitad oriental de la isla de Santo Domingo a Francia (que ya había ocupado la mitad occidental, Haití, por el tratado de Rijswijk en 1697), lo que ponía fin a la presencia de España en un lugar emblemático, el territorio donde había establecido por primera vez su soberanía en el Nuevo Mundo. El repliegue afectó también a otras regiones. Así, no fue capaz de resistir las presiones de los Estados Unidos y se avino a firmar el pacto Pinckney-Godoy (octubre de 1795) por el que España abandonaba sus pretensiones sobre el valle del Ohio y concedía a los estadounidenses el derecho de navegación por el Misisipi y el de establecer un depósito comercial en el puerto de Nueva Orleans.

¹⁰ Cf. S. Bernabeu Albert, *El Pacífico Ilustrado. Del lago español a las grandes expediciones*, Madrid, 1992.

Esta primera cesión anunciaba la renuncia total a la Luisiana a favor de Francia, consumada mediante una serie de pactos (II tratado de San Ildefonso de 1800 y tratado de Aranjuez en 1801) y hecha efectiva en octubre de 1802, tan sólo unos meses antes de que Napoleón vendiera definitivamente el territorio a Estados Unidos (1803).

De este modo, si durante los primeros años del reinado de Carlos IV la América española había alcanzado su máxima expansión territorial, los años sucesivos asistieron al proceso inverso de repliegue, acompañado de una mayor regionalización de la vasta extensión de más de trece millones de kilómetros cuadrados con que llegó a contar el Imperio americano, como consecuencia de la consolidación del nuevo ordenamiento territorial acaecido en el reinado precedente de Carlos III (creación de nuevos virreinos y nuevas Audiencias), que se ve potenciado en tiempos de Carlos IV con la declaración de Manila como puerto franco (1789) y la creación de los Consulados Nuevos en Guatemala y Caracas (1793), La Habana y Buenos Aires (1794), Cartagena de Indias, Santiago de Chile, Veracruz y Guadalajara (1795), así como la fundación por todo el territorio de Sociedades Económicas de Amigos del País, que potencian la economía basada en el fomento del añil, cacao, caña de azúcar, tabaco (comenzando a apuntar el algodón y el café como productos de plantación), canela, pimienta, etcétera, el desarrollo de los obrajes textiles, el resurgir de los recursos metálicos (plata, oro, cobre), y la mejora y nuevos trazados de infraestructuras varias. La regionalización va a favorecer la apertura al liberalismo político y en los núcleos ilustrados y liberales es donde se van a gestar los diversos primeros focos de independencia, que auspiciarán la fragmentación definitiva en las diversas repúblicas.

En segundo lugar, se ha de reseñar la brillantez de la Ilustración provincial americana siendo difícil dar una visión general en pocas palabras sin desvirtuar su pujanza.¹¹ Sólo mencionar el papel jugado en pro del progreso en cenáculos vinculados con las Universidades reformadas,¹² las Sociedades Económicas de Amigos del País (significativamente llamadas Sociedades Patrióticas) a través de sus escuelas, memorias y política de fomento. En términos generales, el reinado de Carlos IV representó, en el marco de la cultura ilustrada, la continuación de las corrientes imperantes a todo lo largo del siglo.

¹¹ D. Soto Arango, M.A. Pulg-Samper y L.C. Arboleda, *La Ilustración en América Colonial. Bibliografía crítica*, Madrid, 1995.

¹² A.M. Rodríguez Cruz, *Historia de las Universidades hispanoamericanas*, Bogotá, 1973; I. Leal, *La Universidad de Caracas en los años de Bolívar, 1783-1830*, Caracas, 1983; B. Slezehner, *La Universidad americana y la Ilustración*, Madrid, 1994.

En efecto, por un lado, se prosiguió la política de creación de nuevas universidades como las de Guadalajara (1791), Mérida de Venezuela y León de Nicaragua (1806) o la aprobación de nuevas sociedades económicas de Amigos del País en Quito (1791), La Habana (1792), Guatemala (1795) y Santa Fe de Bogotá (1802).¹³ Por otro, fue una novedad la fundación de los nuevos Consulados, que se convirtieron no sólo en instituciones dedicadas a la defensa de los intereses corporativos y al fomento general de la economía en su área de influencia, sino también en núcleos de producción de literatura económica y en centros de enseñanza técnica a partir de la creación de numerosas escuelas de formación profesional, entre cuyas especialidades más frecuentes destacan las matemáticas, dibujo y náutica. Del mismo modo se asiste a la renovación de la enseñanza de la Medicina, estudios que se habían abierto camino con mucha dificultad en el mundo universitario hispanoamericano, aún dentro de la tradición galénica. En este sentido se va a restablecer la cátedra de Medicina de Bogotá en el Colegio del Rosario (1805) gracias a José Celestino Mutis.¹⁴ Asimismo, en la Universidad de Guatemala se asiste al momento de mayor esplendor de la especialidad gracias al médico chiapaneco José Felipe Flores y a su discípulo Narciso Esparragosa.

Sin embargo, la respuesta excesivamente tímida de las universidades tradicionales fue una de las razones que llevaron a la fundación de centros de enseñanza de la disciplina al margen de la Universidad como la Cátedra de Medicina Clínica creada por Tomás Romay en el Hospital Militar de San Ambrosio en La Habana (1797) y, sobre todo, los centros impulsados por Hipólito Unanue en Lima, el Anfiteatro Anatómico (1792) y el Colegio de Medicina de San Fernando (1808).¹⁵ En la misma línea se inserta la creación de los Jardines Botánicos (México, Lima, Guatemala) y los Observatorios Astronómicos (Montevideo, Santa Fe de Bogotá). Este movimiento cultural se refleja en la expansión de la educación, la imprenta, las bibliotecas y la prensa.

Por otro lado, es perceptible el esplendor urbano tanto en el embellecimiento y la dotación de infraestructuras como en las tertulias y

saraos, desfiles y sermones, óperas y conciertos, bailes de salón y máscaras, teatros y (pese a todo) toros. Aunque en la producción literaria proliferan las obras descriptivas sobre las distintas regiones americanas, en línea con la tónica regionalista, también se van a poner las bases para la creación de ficción literaria.¹⁶ Además, en el terreno del arte, la institución más importante de estos años finales de la presencia española en la América continental fue la Academia de San Carlos de México,¹⁷ que desarrolló tareas educativas, pero que sobre todo respondió a su genuina función de normativizar las Bellas Artes, como entidad dispensadora de la preceptiva del nuevo estilo del neoclasicismo, bajo la experta dirección del arquitecto Manuel Tolsá, primer director de la institución y artífice del Seminario de Minería de México. No obstante, la época conoce los últimos fulgores del barroco (capilla del Pocito del santuario de Guadalupe, acabada en 1791) junto a la incorporación del clasicismo civil a la arquitectura, cuyos ejemplos más destacables podrían ser la Alhóndiga de Granaditas en Guanajuato (edificada en 1796) o la Casa de la Moneda de Santiago de Chile (iniciada en 1795). Asimismo, en la producción musical existe una continuidad y hasta una revitalización (como la que parte de la poderosa escuela de Caracas).

Sin embargo, la mayor expresión de la ilustración bajo el reinado de Carlos IV fueron las grandes expediciones científicas que se prolongan durante los primeros años de la siguiente centuria. Así, se desarrolló la actividad de la Expedición Botánica del Nuevo Reino de Granada (1782-1808) que tuvo como principal inspirador a José Celestino Mutis, médico que redactaría una considerable obra naturalista (*Instrucción relativa a las especies y virtudes de la quina*, impresa en 1792) y dinamizaría la vida científica del virreinato, donde organizaría la sociedad patriótica local, fundaría el Observatorio Astronómico de Bogotá (1803) y formaría un selecto grupo de discípulos (Jorge Tadeo Lozano, Francisco José de Caldas, Antonio Nariño y Francisco Antonio Zea) que ocuparon las instituciones creadas por su maestro, al tiempo que utilizaban para la difusión de sus ideas las tribunas ofrecidas por el *Papel Periódico de Santa Fe de Bogotá* y el *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, antes de pasarse al bando insurgente en 1810 y desempeñar un papel protagonista en el movimiento de independencia. La última expedición de esta índole

¹³ E. Novoa, *Las Sociedades Económicas de Amigos del País. Su influencia en la emancipación colonial americana*, Madrid, 1955; E. Luque Alcalde, *La Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala*, Sevilla, 1962; e I. Álvarez Cuartero, *Memorias de la Ilustración. Las Sociedades Económicas de Amigos del País en Cuba (1783-1832)*, Madrid, 2000.

¹⁴ G. Hernández de Alba, *Pensamiento científico y filosófico de José Celestino Mutis*, Santa Fe de Bogotá, 1982.

¹⁵ A. Lafuente y J. Sala (coords.), *Ciencia colonial en América*, Madrid, 1992.

¹⁶ Para la aparición de la que es considerada la primera novela escrita en hispanoamérica habría que esperar algunos años. La obra de José Joaquín de Lizardi, *El Periquillo Sarniento* (1816) que si bien es una novela picaresca tardía muestra un discurso progresista y anticlerical, ya que fue publicada por entregas y su autor aprovechaba los folletos para difundir sus ideas independentistas.

¹⁷ T. Brown, *La Academia de San Carlos de la Nueva España*, México, 1976.

fue la Expedición Botánica a Nueva España (1787-1803), dirigida por Martín Sessé y José Mariano Mocino, cuyos trabajos se desplegaron por el inmenso territorio comprendido entre León de Nicaragua y San Francisco de California, prolongándose en las incursiones a la bahía de Nutka (llevándose a cabo las observaciones de historia natural y de etnografía que concluyeron en las famosas *Noticias de Nutka*) y a las Islas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo, y cuyos resultados abarcaron desde diversas fundaciones Institucionales hasta la recogida de un amplio muestrario de plantas, animales y minerales, la recopilación de datos etnográficos, la realización de numerosos dibujos y la redacción de varias obras fundamentales, que por desgracia quedarían inéditas (*Flora Mexicana* y *Plantae Novae Hispaniae*).

Aunque fue una expedición menor dentro del conjunto, no debe pasarse por alto la labor desarrollada por la Comisión Real de Guantánamo, dirigida por el Conde de Mompos, que permaneció varios años asentada en la isla de Cuba (1796-1802). Sus objetivos sumaban el interés por la historia natural a una deliberada política de fomento, encaminada sobre todo al establecimiento de una población y un puerto en la bahía de Guantánamo, el levantamiento de una red de caminos en torno a La Habana y la apertura de un canal desde el río de Guines hasta la capital.

En Filipinas también es digna de destacarse la labor de la Comisión Científica de Juan de Cuéllar, nombrado en 1785 botánico de la Real Compañía de Filipinas y botánico real, con la misión no sólo de informar sobre la producción de las Islas y sobre las posibilidades de promover cultivos destinados a la exportación, sino también de remitir toda clase de curiosidades (vestidos, pinturas, cerámicas, marfiles y otros objetos chinos, así como maderas, resinas, conchas o minerales) al Gabinete de Historia Natural y toda suerte de semillas, plantas y dibujos de historia natural al Jardín Botánico. Además de intentar el fomento de la canela (*Manifiesto o pequeño discurso acerca de la canela de las Islas Filipinas*), la nuez moscada y el café, así como de cumplir con el resto de sus funciones. Cuéllar atendió los requerimientos de las expediciones arribadas a las islas hasta su muerte en 1801, llegando a convertirse así en una de las figuras que más contribuyeron al conocimiento científico del archipiélago durante el reinado de Carlos IV.

Una síntesis de los objetivos y los espacios geográficos abarcados por el conjunto de las expediciones de la época fue el viaje de exploración dirigido por Alejandro Malaspina y José Bustamante (1789-1794), que contaron con la ayuda de un notable equipo de colaboradores (el cartógrafo Felipe Bauzá, los naturalistas Tadeo Haenke, Luis Née y Antonio Pineda, un grupo de pintores y excelentes dibujantes como

Fernando Brambila, Juan Ravenet y Tomás de Suria) que debían aportar un copioso material gráfico sobre las tierras visitadas en América del Sur (Patagonia y costas del Pacífico), América del norte (desde Acapulco hasta Alaska, con especial insistencia en Nutka), Filipinas (Islas de Luzón y Mindanao), Nueva Zelanda, Australia y Polinesia (grupo de las Vavao dentro del archipiélago de las Tonga). La expedición de Malaspina-Bustamante, sin embargo, pese a su envergadura no produjo todos los frutos esperados a causa de una circunstancia por completo ajena a su fundamento científico, pero que ilustra perfectamente la coyuntura política del momento: la conspiración de Malaspina contra Godoy significó la prisión del navegante, la incautación de los escritos y materiales aportados y la prohibición de publicar los resultados, que serían posteriormente olvidados en el tumulto de la crisis subsiguiente. Como apéndice hay que señalar la navegación independiente dirigida por Dionisio Alcalá-Galiano y Cayetano Valdés (1792), que entre otros resultados conseguirían ampliar la exploración del estrecho de Juan de Fuca y realizar la primera circunnavegación de la Isla de Vancouver, dejando (además de los excelentes dibujos de José Carderero) un documento excepcional, la *Relación del Viaje de las goletas Sutil y Mexicana al estrecho de Fuca en 1792*, escrita por el propio Alcalá-Galiano.¹⁸

La culminación del espíritu de las Luces puede quedar simbolizada por la llamada Expedición Filantrópica de la Vacuna (1803-1807).¹⁹ Proyectada a partir de la epidemia de viruela que asoló Lima en 1802 y destinada a difundir la inoculación antivariólica por los territorios españoles de Ultramar, a su frente estuvieron los médicos Francisco Javier Balmis y José Salvany, que la llevaron desde Galicia a Puerto Rico, pasando a Puerto Cabello y de allí a Nueva España, Nueva Granada, Perú y el Río de La Plata. Y de América a Filipinas, Macao y Cantón (de modo que los españoles fueron los introductores de la vacuna en China).

Las opciones liberales

Sin duda, la cultura de la América de Carlos IV se insertaba de pleno dentro de los parámetros clásicos de la Ilustración, con sus lógicas deus respecto de las Luces de España y de Europa en general. Sin em-

¹⁸ M. Palau (comp.), *La expedición Malaspina (1789-1794)*, Madrid, 1984; R. Cerezo (ed.), *Diario general del viaje por Alejandro Malaspina*, Madrid, 1990; D. Cutter, *Malaspina and Galiano. Spanish Voyages in the Northwest Coast, 1791 y 1792*, Seattle, 1991.

¹⁹ Cf. S.M. Ramírez Martín, *La salud del Imperio. La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna*, Madrid, 2002.

bargo, al igual que en los medios intelectuales metropolitanos estaba surgiendo a extramuros de la cultura del reformismo un pensamiento liberal que intentaba superar los límites de la Ilustración, en la América hispana estaba despuntando también la doctrina del liberalismo, con una connotación añadida y original, la del Independentismo. En ambos casos, los pensadores más avanzados estaban poniendo las bases que habrían de convertir una obra estrictamente intelectual (manifiesta en el terreno de las humanidades, las ciencias experimentales o la creación artística) en un instrumento para la acción política, para derruir los cimientos en que se fundamentaba el régimen absolutista, aunque todavía se presentara ante muchos como la garantía de un plan de reformas y de la promoción de las Luces. Y es precisamente la Ilustración la generadora del liberalismo en la metrópoli y el independentismo en América, ya que la Ilustración afianzó la conciencia nacional americana y cargó de contenido ideológico el proceso emancipador, exponente de este juego de dualidades a las que nos hemos ido refiriendo al caracterizar el reinado de Carlos IV.

En efecto, no sólo se dan durante el mismo las primeras acciones directas de algunos conspiradores revolucionarios (Gual y España, Miranda), sino el avance difuso de una conciencia que ya no puede contenerse dentro de las fronteras de un reformismo ilustrado dispensado desde las alturas del trono y que supone la dependencia de las provincias americanas respecto de la Monarquía Hispánica. En este sentido, los intelectuales del Nuevo Mundo tienen acceso a nuevas fuentes de inspiración, ya que circulan en sus ciudades los escritos de los *philosophes* franceses (especialmente los de aquellos que proponen nuevos sistemas de relaciones sociales y nuevos regímenes políticos, como son *L'Esprit des Lois* del barón de Montesquieu y *Du Contrat social* de Jean-Jacques Rousseau), del mismo modo que llegan con facilidad los más relevantes ejemplos de la publicística de la revolución y la independencia de los Estados Unidos (Thomas Paine, John Adams, Thomas Jefferson, George Washington). Algunos de estos documentos incluso se traducen tempranamente, como es el caso del venezolano Manuel García de Sena que prepara una versión española, parcial y sesgada, de la obra de Paine (*La Independencia de Costa Firme Justificada por Thomas Paine 30 años ha*) o la del neogranadino Antonio Nariño, que traduce y edita en su propia imprenta la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*. Y es que precisamente en Santa Fe de Bogotá se había formado un activo círculo independentista que agrupaba al mismo Nariño, a Zea y a Torres. El núcleo además se nutre de la influencia del médico quiteño Eugenio Espejo, gran científico al tiempo que agitador cultural y político, fundador del periódico *Primicias de la Cultura de Quito* (cuyas

actividades le valen el destierro y la cárcel, donde muere en 1795) y autor de escritos políticos (entre los que destacamos *Nuevo Luciano o Despertador de los Ingenios*) de gran difusión entre los círculos más progresistas. Otros escritos caminan en la misma dirección, como el *Memoorial de Agravios*, una crítica al gobierno español y al rechazo de los españoles hacia los criollos, mestizos, indígenas y negros redactada por Camilo Torres antes de enrolarse en el ejército insurgente.

Asimismo, en el Río de La Plata, Manuel Belgrano, secretario del Consulado de Buenos Aires, redacta sus famosas cuatro memorias, donde expone la necesidad de elaborar políticas económicas adaptadas a cada provincia (especialmente en la primera, *Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor*), mientras Mariano Moreno escribe su *Representación a los hacendados* (1809), que, a pesar de constituir básicamente una condena del comercio británico, pudo ser considerada otra de las proclamas precursoras de la emancipación al mostrar un liberalismo a ultranza plasmado en la conveniencia de la reapertura al comercio libre del Río de La Plata, cancelado por el virrey Cisneros. Incluso, en cierto sentido, el *Grito de Dolores* de Miguel Hidalgo puede ser tomado como la aportación mexicana a esta primera literatura de la independencia de la América española. En suma, si la Ilustración generó el liberalismo en España, en la América española produjo el independentismo de matriz liberal y republicana.

Autoridad y crisis

En otro orden de cosas, el reinado de Carlos IV presenta una original dicotomía en el ámbito del control del territorio por las autoridades metropolitanas o enviadas desde la metrópoli. Si desde la llegada de la nueva dinastía se había ido afianzando el sistema del reformismo ilustrado con el consiguiente reforzamiento de la autoridad de la Monarquía Hispánica en sus provincias de Ultramar (lo que sin duda potenció el sentimiento criollo que había comenzado a despuntar en el Seiscientos), en el reinado de Carlos III se había consolidado la estructura del Estado. Por una parte, la mayor eficacia de las instituciones civiles, incluidas las de la hacienda real y las nuevamente introducidas de las Intendencias, había garantizado una mejor administración de las distintas regiones en que se había ido dividiendo el vasto Imperio español. Por otra parte, la expansión territorial y la potenciación tanto del ejército (tropas regulares, milicias urbanas y fortificaciones) como de la marina de guerra (armadas, arsenales y apostaderos navales) habían sido otras tantas bazas para garantizar la defensa contra el enemigo exterior

y la paz civil frente a la revuelta interior, después de sofocadas las rebeliones indígenas de los años ochenta.

Pese a todo ello, el reinado de Carlos IV no estuvo exento de sobresaltos. Ahora las sublevaciones indígenas fueron sustituidas por los levantamientos de negros y pardos en los años noventa. Los esclavos siempre habían optado como medio de protesta social por la huida y el establecimiento de pequeñas comunidades libres, los palenques de los cimarrones. Sin embargo, a fines de siglo, el ejemplo de la rebelión de Haití (François Dominique Toussaint-Louverture entre 1793 y 1802 dirigió el inicio del proceso emancipador, enfrentando a españoles, franceses e ingleses) animó a algunos de estos grupos a alzarse contra las autoridades españolas, dando lugar a revueltas de considerable envergadura. La más importante fue la revuelta de mulatos y negros que se produjo en 1795 en la ciudad venezolana de Coro, lideradas por el zambo José Leonardo Chirinos y José Caridad Rodríguez, quienes enrolando en el levantamiento a los esclavos de las plantaciones azucareras de la región, proclamaron la "ley de los franceses", que incluía la adopción de la república, la abolición de los impuestos y la liberación de los esclavos. Sus caudillos fueron capturados e inmediatamente decapitados "sin seguir formalidad exterior de juicio". Fue la señal para el desencadenamiento de la persecución étnica y la prohibición de los contactos entre los esclavos de un lado y los zambos y los mulatos libres de otro.

La rebelión no quedó por ello acallada en la región, ya que en los años siguientes se produjeron nuevos episodios. Así, en 1796, fueron arrestados en La Guaira unos mulatos que cantaban una versión de *La Marsellesa* y lanzaban gritos a favor de la libertad y la igualdad. Más tarde se originaron otras revueltas, como la de Cumaná (donde los pardos se agruparon en 1798 bajo la consigna de "guerra a los propietarios blancos y fin de la esclavitud"), la de Maracaibo abanderada por el subteniente de las milicias de los pardos Francisco Javier Pirela (1799) y la de Cartagena de Indias en torno al levantamiento del negro José Diego Ortiz (1799). Algo parecido pasaba en las islas. Así, en Bayamo (Isla de Cuba), se produjo un alzamiento de los negros a favor de los derechos del hombre y de la supresión de la esclavitud, mientras Puerto Rico tampoco se veía libre de la revuelta, que estalló en 1796. De esta manera, los años noventa fueron una década turbulenta protagonizada por los alzamientos de negros y pardos, que tomaron el relevo de las sublevaciones indígenas de los ochenta. En cualquier caso, unas y otras sirvieron para unir la población blanca frente a la amenaza de las castas y para entorpecer la acción de los núcleos liberales e independentistas, que encontraron resistencias a sus ideas entre los muchos que

preferían el orden hispánico a la anarquía representada para ellos por indios, pardos y negros, ya fuesen libertos o esclavos. No lo podía expresar más claramente el propio Francisco de Miranda: "No quiera Dios que estos países hermanos tengan la suerte de Saint-Domingue, teatro de sangre y crímenes, so pretexto de establecer la libertad; antes valdría que se quedaran un siglo más bajo la opresión bárbara e imbécil de España". Con todo, pese a que estas revueltas son poco significativas y concluyen con la autoridad restablecida, son sintomáticas de que ya existe un caldo de cultivo que genera inestabilidad y que se puede rastrear en los cenáculos independentistas y en la propaganda revolucionaria.

En efecto, los independentistas, frente a estas proclamaciones, no dejaron de manifestar su impaciencia por romper amarras respecto de España bajo la bandera de la revolución liberal. Así, antes de que concluya el Setecientos el ex jesuita peruano exiliado en Londres Juan Pablo Viscardo publica en francés su *Carta a los españoles americanos* (1791, que circula clandestinamente a través de Francisco Miranda), llamando a la acción revolucionaria y convirtiéndose en el protoprecursor de la emancipación. Por otra parte, nos hemos de referir nuevamente al precursor de la revolución venezolana, el masón mallorquín Juan Bautista Picornell, el cual, desde su destierro y encarcelamiento en La Guaira (1796) como consecuencia de haber sido abortada en Madrid la Conspiración de San Blas (1795), a que ya nos hemos referido, entró en contacto con los gualreños Manuel Gual y José María España (quienes facilitaron su evasión a Curaçao en 1797) e inspirados por sus ideas abanderaron la primera conspiración independentista de Venezuela frente al poder colonial (*Proclama a los Habitantes Libres de la América Española*), primer movimiento que contó con una base popular multiétnica (es significativa la lectura de la escarapela tricolor que representaba a la república: roja, amarilla y azul como símbolo de las tres etnias de indios, blancos y negros), pero que fue descubierta e interceptada por las autoridades en julio de 1797 (siendo ejecutados sus líderes en Caracas en 1799 y 1800).

Pese a las revueltas, a las conspiraciones, a las expediciones libertadoras y a los ataques extranjeros, la América española se mantuvo incólume bajo el reinado de Carlos IV, la ocasión de la ruptura del territorio vendría auspiciada por la crisis generada en España por la invasión napoleónica y transmitida a América. En suma, autoridad pero en un clima de inestabilidad en la otra orilla del Atlántico, mientras en la propia Península existe una guerra abierta, que mina las posibilidades de un tráfico marítimo regular.

Prosperidad y desabastecimiento

En el ámbito de la economía, el reinado de Carlos IV también prolongó el crecimiento visible a todo lo largo de la centuria. Por un lado, se percibe el avance de la organización hacendística, con la consiguiente potenciación de los recursos del Estado. Por otro, se asiste a la prosperidad generalizada, derivada del triunfo de los cultivos de plantación (cacao, caña de azúcar, tabaco y algodón) en el ámbito de la producción agrícola, junto a los más tradicionales cultivos industriales de la grana y el añil, mientras los obrajes textiles habían visto aumentar su producción y la extracción minera de plata alcanzaba de nuevo altas cotas gracias sobre todo a la explotación intensiva de las minas novohispanas (Guanajuato, Zacatecas). En el área de los intercambios, si es difícil de ponderar el auge del comercio interior (regional e interregional), en cambio es posible afirmar que los dos grandes tráficos ultramarinos, la Carrera de Indias y el comercio con Filipinas, alcanzaron una auténtica edad de oro. Si el Galeón de Manila había sido durante casi todo el siglo el único vehículo de comunicación entre América y las Filipinas a través del Pacífico, la Compañía de Filipinas había abierto (desde 1785) una vía directa entre Cádiz y el archipiélago (a través del cabo de Buena Esperanza) que se superpuso a la anterior, habiéndosele encargado también el servicio El Callao-Lima. Durante el reinado que nos ocupa, el comercio en el área no hizo más que crecer continuamente. Además, las medidas decretadas en 1789 por las que Manila se declaraba puerto franco (Incrementándose su apertura al tráfico internacional) y el aumento del volumen de los intercambios convirtieron la capital de Filipinas en uno de los grandes centros del comercio marítimo de Extremo Oriente. De este modo, si bien la guerra contra Inglaterra (que tan desastrosas consecuencias iba a tener para el tráfico entre España y América) produjo alteraciones en el área del Pacífico, obligando a la restricción de los intercambios en determinados puertos, a la aplicación del llamado "comercio de neutrales" (es decir el practicado bajo bandera de potencias no beligerantes) desde 1797 y a la utilización de la Escuadra de Asia (1796-1803), al mando de Ignacio María de Álava²⁰ para impedir la intervención de los buques de guerra británi-

²⁰ Álava, fundará el Apostadero y publicará el *Reglamento adicional a la Ordenanza de Marina, para los navíos de las Islas de Filipinas que con efectos de su comercio viajan a Nueva España* (1802), para regular la salida de la Nao de Acapulco, sus carenas y recorridos, nombramiento de comandante, oficiales, dotación de marinería y tropa (una de las necesidades más perentorias), arqueo, locales para el cargamento, víveres y aguada. Para una visión más amplia, cf. M.L. Díaz-Trechuelo Spínola, *La Real Compañía de Filipinas*, Sevilla, 1965; L. Cabrero (coord.), *Historia*

cos, por el contrario no fue obstáculo para el permanente ascenso del volumen de tráfico del puerto de Manila (que pasó de movillar dos millones de pesos en 1795 a cinco millones en 1809-1810).

No obstante, más negativa fue la evolución de la Carrera de Indias, jalonada de altibajos, ya que, después de superar la grave recesión provocada por la guerra de las Trece Colonias, se produce el punto de inflexión en la vitalidad del Libre Comercio, que pasa de su edad de máximo esplendor (1782-1796)²¹ con la incorporación de Veracruz y Venezuela,²² hasta hundirse después en la crisis como consecuencia de los conflictos bélicos con Inglaterra (desastre del cabo San Vicente en febrero de 1797), que auspician el Decreto de Neutrales (noviembre de 1797 hasta abril de 1799) y el resquebrajamiento de las estructuras.²³ Y es que los Estados Unidos y otros países sustituyeron a los españoles en el abastecimiento de las colonias ultramarinas, al tiempo que se realiza un comercio al margen de los circuitos autorizados, que propicia la negativa de varias provincias (Cuba, Puerto Rico, Guatemala y Vene-

General de Filipinas, Madrid, 2000; y C. Martínez Shaw, *El sistema comercial español del Pacífico (1765-1820)*, Madrid, 2007.

- ²¹ Cf. J.R. Fisher, *El comercio entre España e Hispano-América (1797-1820)*, Madrid, 1993, pp. 18-22. Las exportaciones se cuadruplican, las importaciones se multiplican por 10, se incorporan las regiones de la periferia, especialmente Cataluña (aguardiente, Indianas) y se asiste paulatinamente a la nacionalización de la Carrera de Indias (más del 50% de los productos exportados son españoles).
- ²² Ambas áreas se integran *de iure* en 1789, aunque *de facto* siguieron la tónica general del Libre Comercio (aunque con más trámites administrativos en las habilitaciones por vía de gracia), ya que la última de las flotas con destino a Nueva España zarpó en 1776 (Cf. A. García-Baquero, *Cádiz y el Atlántico, 1717-1778*, Sevilla, 1976, tomo II, pp. 90-91) y los puertos de La Guayra, Cumaná, Maracabo y Guayana estaban bajo la esfera de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, la cual obtuvo la concesión de acogerse al nuevo régimen arancelario y habilitar a través de la Aduana en el propio año de 1778.
- ²³ J.A. Barbier, "Comercio neutral" in *Bolivarian America: La Guayra, Cartagena, Callao and Buenos Aires*, en Reinhard Liehr (ed.), *América Latina en la época de Simón Bolívar*, Berlín, 1989, pp. 363-377; A.J. Kuethe, *Cuba 1753-1815: Crown, Military and Society*, Knoxville, 1986; E. Ortega Rincones, *Historia del resguardo marítimo de Venezuela, 1781-1804*, Caracas, 2003; J.A. Bracho Palma, *La Defensa marítima en la Capitanía General de Venezuela (1783-1813)*, Caracas, 2005 (especialmente, caps. III y IV). C.A. Mazzeo, *El Comercio Libre en el Perú. Las estrategias de un comerciante criollo: José Antonio Lavalle y Cortés. 1777-1815*, Lima, 1994, pp. 232-235, valora los amplios márgenes de beneficios de los criollos derivados del comercio de neutrales, que permitieron la acumulación de capitales para la inversión diversificada (bienes raíces, minería, crédito, comercio de esclavos, etc.) y la criollización de la Administración (antes reservada a funcionarios peninsulares), como factores de la tardía incorporación del área peruana a los movimientos independentistas.

zuela) a renunciar a los beneficios logrados bajo las nuevas circunstancias y volver a la situación anterior cuando se restablece la paz. En consecuencia, también en este aspecto la combinación de prosperidad inicial, crisis subsiguiente y adecuación de las colonias a un abastecimiento autónomo que ya no dependía de España fueron jalones de un proceso que abocaba a la conciencia de la autosuficiencia por parte de las provincias ultramarinas y al planteamiento de la posibilidad de la completa independencia.

Y, en efecto, a raíz de las abdicaciones de Bayona y el levantamiento del pueblo español, los criollos proclamaron su adhesión a Fernando VII y acataron la autoridad de la Junta Suprema Central. No obstante, en 1808 los representantes americanos en las cortes de Bayona formularon una serie de peticiones tendentes a poner fin al pacto colonial, pretendiendo ser tratados en un plano de igualdad con respecto a los súbditos metropolitanos. Entre otras, destacaban significativamente las pretensiones de libertad con respecto a la agricultura, industria y comercio y la supresión de monopolios y privilegios.

En resumen, el reinado de Carlos IV, que representó para España la continuación del reformismo ilustrado con sobresalientes resultados en la primera década, terminó alumbrando una crisis de amplia proyección futura, la crisis del Antiguo Régimen. En América, el mismo reinado también trató de mantener una estricta continuidad con los anteriores y llegó a convertirse en el momento cenital de la presencia española en el Nuevo Mundo: máxima expansión territorial, máximo grado de prosperidad, máximo despliegue de la autoridad regla, máximo esplendor cultural dentro de la civilización de las Luces. Sin embargo, fue también la hora del canto del cisne: retroceso en Nutka, en Santo Domingo y en la Luisiana, amenaza de las revueltas interiores, deslizamiento de la cultura del reformismo ilustrado hacia la formulación de un pensamiento liberal e independentista y recesión comercial tras el desencadenamiento de la guerra con Inglaterra.

La carrera de Indias y el libre comercio

Efectuado este sintético preámbulo, profundicemos en la vertiente del comercio marítimo. Se denomina Carrera de Indias a la línea comercial que unía los reinos hispanos con el Nuevo Mundo e, inspirada en los principios del mercantilismo, incluía la reserva del monopolio del comercio de Indias a los súbditos españoles de los monarcas, la constitución de un organismo de control (la Casa de la Contratación creada en 1503 y extinguida en 1790) de todo lo relacionado con el tráfico ultramarino y la designación del puerto de Sevilla (hasta 1717 en que se

traslada a Cádiz) como única cabecera de la ruta que debía unir la Península con las tierras americanas.²⁴

Tras una serie de ensayos descentralizadores,²⁵ el gran hito legislativo en la reforma del sistema comercial de la Carrera de Indias tuvo lugar el 12 de octubre de 1778 con la publicación del *Reglamento para el Comercio Libre*, precisamente el sistema que va a estar vigente en tiempos de las independencias.²⁶ Entre las novedades más importantes introducidas destacaba la navegación generalizada en navíos sueltos sin atenerse a fechas ni a la formación de convoyes en flotas, un sistema arancelario menos gravoso y más flexible con una discriminación proteccionista en favor de los productos nacionales, una serie de medidas en favor de la nacionalización del transporte (barcos exclusivamente de propiedad nacional y tarifas proteccionistas para los de fabricación

²⁴ A. García-Baquero, *La Carrera de Indias: suma de la Contratación y océano de negocios*, Sevilla, 1992. Durante el monopolio sevillano, a las vacilaciones iniciales que permitieron el concurso de numerosos barcos de escaso tonelaje navegando en solitario, siguió un sistema comercial regulado de un modo más estricto y que culminó con la promulgación del *Proyecto de Flotas y Galeones* (1564, con disposiciones complementarias posteriores), que establecía la salida anual de dos grandes flotas, integradas por unos galeones cada vez de mayor porte, que se dirigían respectivamente a Veracruz y Tierra Firme. La crisis de la Carrera a medida que avanzaba el siglo XVII y la consideración del comercio americano como el principal motor para la recuperación de la maltrecha economía española, instaron a la dinastía borbónica a desplegar un sistemático programa de reformas con el propósito de recuperar el control del comercio colonial. En 1717 se inicia la etapa del monopolio gaditano y se publica el *Proyecto de Flotas y Galeones* (1720), que establecía una mejor reglamentación de las expediciones, la agilización de los trámites de los registros, la simplificación contable y la prevención del fraude.

²⁵ La creación de compañías privilegiadas de comercio, la designación de un segundo puerto como sede de un monopolio secundario (servicio de Correos Marítimos en La Coruña, 1764), la promulgación del *Decreto de Comercio Libre de Barlovento* (1765), que abrió el tráfico directo a nueve puertos peninsulares con diversas islas antillanas y que se fue ampliando sucesivamente (1768, 1770 y 1776) a otras áreas caribeñas, y el *Decreto de Libre Comercio* de 2 de febrero de 1778, que incorporaba al ámbito liberalizado las regiones de Perú, Chile y Río de la Plata. Los efectos descentralizadores se vieron ampliados por la disposición que permitía la visita de diversos puertos en el transcurso de la misma expedición, lo cual facilitaba el comercio intercolonial, que se estaba liberalizando paralelamente por las mismas fechas.

²⁶ Cf. J. Muñoz Pérez, "La publicación del Reglamento de Comercio a Indias de 1778", en *Anuario de Estudios Americanos*, tomo IV (1947), pp. 615-664; y A.M. Bernal y J. Fontana (eds.), *El comercio Libre entre España y América, 1765-1824*, Madrid, 1987. La edición del texto del *Reglamento y Aranceles reales para el Comercio Libre de España a Indias de 12 de Octubre de 1778*, corrió a cargo de B. Torres y J. Ortiz de la Tabla (Sevilla, 1978).

española o hispanoamericana),²⁷ lastradas bien es verdad por toda una serie de excepciones debidas a la insuficiencia del armamento nacional, y la creación de una serie de consulados nuevos²⁸ para defender los intereses de todos los agentes implicados en el comercio colonial.

Dado el gran volumen de datos que conforman este estudio, se ha optado por organizarlo a partir de una serie de cuadros que muestran y sintetizan la vertiente cuantitativa de la Carrera de Indias tanto desde el punto de vista de la participación de los puertos peninsulares en las exportaciones a América (Cuadro 1) como en la distribución de dichas exportaciones a las áreas americanas implicadas en el tráfico colonial (Cuadro 2). Asimismo, para un análisis más pormenorizado, que permita el acercamiento a las coyunturas de una trayectoria plagada de incidentes y fluctuaciones se ha tomado como ejemplo el comportamiento de Cádiz, el puerto de mayor peso en la Carrera durante esta etapa. El estudio sustantivo de Cádiz también se ha estructurado en una serie de cuadros (3-5) que se completan con informaciones anuales sobre las repercusiones de los hechos bélicos en el desenvolvimiento del tráfico ultramarino. Sólo queda mencionar la justificación de las fechas que enmarcan el estudio.

De cara a valorar el impacto del proceso emancipador en el comercio de la Carrera de Indias, se ha comenzado el análisis del tráfico mercantil en 1802 en que se inicia, con la paz de Amiens, un bienio libre de episodios bélicos, de modo que se puedan establecer unas cifras de referencia que permitan evaluar las repercusiones económicas en varios aspectos. Por otro lado, se ha tomado 1820 como año final por ser el

²⁷ La nacionalización de los bastimentos se explicita en el artículo 2º del Reglamento para el Comercio Libre mediante dos líneas de actuación: prohibición del uso de buques de construcción extranjera y ventajas fiscales para los constructores de nuevos buques.

²⁸ Sobre la influencia de estas instituciones, véase E. Arcilla Farías, *El Real Consulado de Caracas*, Caracas, 1957; A. Capilla de Castellanos, *Historia del Consulado de comercio de Montevideo (1795-1815)*, Montevideo, 1962; G. Tjarks, *El Consulado de Buenos Aires y su proyección en la historia del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1962; M. Nunes Dias, *El Real Consulado de Caracas*, Caracas, 1971; Ma. T. Martín Palma, *El Consulado de Manila*, Granada, 1981; C. Parrón Salas, *De las reformas borbónicas a la República: El Consulado y el comercio marítimo de Lima, 1778-1821*, Murcia, 1995; E. Vila Vilar y A. Kuethe (eds.), *Relaciones de poder y comercio colonial*, Sevilla, 1999; M. Souto Mantecón, *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema Imperial*, México, 2001; B. Hausberger y A. Ibarra (eds.), *Comercio y poder en América colonial: los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX*, Madrid/Frankfurt/México, 2003; y G. del Valle Pavón (coord.), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, México, 2003 (1ª. reimpresión, 2005).

último sobre el que se conservan datos oficiales del tráfico colonial en algunos puertos, pese a que el comercio continúa (como se verá más adelante) hasta la misma derogación del *Reglamento*, el 21 de febrero de 1828.²⁹ Esta resolución se ha tomado desde el punto de vista práctico, siendo conscientes de que la ausencia de documentación no implica finalización del comercio, sino que a partir de 1818-1819 los datos oficiales comienzan a ser fragmentarios, por lo que ha sido práctica generalizada entre los estudiosos que nos han precedido dar por finalizado el Libre Comercio atendiendo al último registro hallado para un determinado puerto o buscando un evento que marcara el fin de manera convencional, normalmente la batalla de Ayacucho, figurando entonces 1824 como la fecha extrema de la etapa, aunque no hubiese constancia de registros en la documentación oficial.

La medida más significativa del *Reglamento* fue la cancelación del monopolio del puerto único al abrir 13 puertos españoles (art. 4) habilitados para el comercio directo con América (Barcelona, Alfoques de Tortosa, Alicante, Palma de Mallorca, Cartagena, Almería, Málaga, Sevilla, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, La Coruña, Gijón y Santander) a los que se sumó la participación paulatina de otros 10 puertos (Ayamonte, Sanlúcar de Barrameda, Vigo, Bilbao, Carril, San Sebastián, Valencia, Tarragona, Ferrol y Vilanova) si bien hay que señalar que, tanto los de la primera concesión como los que se fueron incorporando, tuvieron una participación desigual de modo que unos aprovecharon con más éxito que otros la oportunidad brindada.

Por eso comenzamos a esbozar la panorámica de la Carrera a partir de la participación de estos puertos peninsulares en el reparto de las exportaciones, consignando el número de expediciones que partieron y el valor de los productos que se embarcaron haciendo distinción del monto correspondiente a mercancías nacionales y a extranjeras.

En efecto, tal y como muestra el Cuadro 1, el casi cuarto de siglo transcurrido desde la entrada en vigor del nuevo sistema comercial y de transporte (1 enero 1779) hasta el inicio de este estudio (1802) evidencia que el Libre Comercio está consolidado en los albores del siglo XIX, pese a lo cual existen puertos (aparte del de Almería que no había aprovechado su habilitación ni efectuado ni un solo registro) que, habiendo participado en el comercio de la Carrera de Indias en la etapa de las postrimerías del Setecientos (como Sevilla, Ayamonte o Bilbao),

²⁹ AGI, Indiferente General, 2440. Esta fecha fue dada a conocer primero en mi tesis y luego en un capítulo de una obra colectiva: "1828: El fin del Libre Comercio", en C. Martínez Shaw y J.M. Oliva Melgar (eds.), *El sistema atlántico español (siglos XVII-XIX)*, Madrid, 2005, pp. 311-349.